



El órgano de selección designado por Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A., de 10 de noviembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, en reunión de 9 de junio de 2022; **ACUERDA:**

**Primero.** Establece el artículo 8.1.2 de la Resolución de convocatoria: «El segundo ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable». De conformidad con dicha regla, las notas necesarias serían:

- a) Según la no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: 9,03
- b) Según el criterio de no ser inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: 8,86
- c) Según el criterio de ser superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67

En virtud de ello, **la nota de corte para superar el ejercicio queda fijada en 9,03 (sobre 20).**

**Segundo.** Publicar la lista de opositores que han superado la prueba, enumerada en el anexo del presente Acuerdo.

**Tercero.** De conformidad con el artículo 7.6 de la convocatoria, «La presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio».

**Cuarto.** La fecha de realización del tercer y último ejercicio será publicada en los próximos días.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
**EL SECRETARIO DEL  
ÓRGANO DE SELECCIÓN**  
Víctor Gil Ortega

**DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**ANEXO: RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.**

Gimeno Landa, María Pilar.	17,72
González García, Rodrigo.	16,72
Roldán Forcén, Verónica.	15,22
Fuertes Allueva, Raquel.	14,9
Ansodi Arrieta, Marta.	14,58
Benedicto Bellido, Ana.	14,51
Caro Iñáñez, Isabel.	14,47
Muñoz Ribes, Marina.	14,28
Martínez López, Elena	14,15
Punsac Ibáñez, María José.	14
Bitrián Ferrer, Laura.	13,82
Cucalón Isiegas, María Pilar.	13,73
Sauras Tris, Candela.	13,06
Jarauta Ugalde, Alicia.	13,04
García Molinero, Rocío.	12,96
Pérez Campos, Virginia	12,36
Alconchel Valero, Laura.	12,22
Gómez Pardo, Laura.	12,02
Gomez Bailo, Vanesa	11,82
Ipas Lagraba, Raquel.	11,76
Pradilla Galarraga, Begoña.	11,28
Ruiz Silleras, Gema	11,25
Carrera Velasco, Aurora.	11,17
Llorente Presol, Tamara	11,13
Espés Franca, María Elena.	11,07

Puyal García, Raquel.	11,05
Layunta Romero, Marina.	11
Sango Lambán, Isabel	10,96
Julve Puerto, Laura	10,83
Jiménez Martínez, Sara	10,73
Sola Guallar, Ana cristina.	10,72
Solanilla González, Paola.	10,56
Zamora Martínez, Ana Belén.	10,55
Brocate Encuentra, Ángela	10,44
Casas Aguilar, Inés.	10,4
Arnal Sumelzo, Sara	10,16
Penacho Gómez, Ana María.	10,1
Villoro Frigola, Yolanda.	10,07
Lahuerta Biota, Andrea	10,02
Montolio Escriche, Trinidad	9,84
Val Moreno, Alejandro.	9,82
Haro Nuevo, Ester.	9,73
Ortega Nebra, Santiago.	9,72
Tena Daudén, Susana.	9,69
Fernández Sanz, María Isabel.	9,56
Carrillo Solanas, Sandra.	9,34
Domínguez Bravo, Noelia	9,24
Calvo Aznar, Isabel.	9,21
Adiego Hernández, Patricia	9,14